



ACTA AUDITORIA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A ALMACENES COMERCIALES Y DE DEPÓSITO

Liberado: 2016-05-19
Número de revisión: 4
Cód:IM OC OCI FO 011

INDUSTRIA MILITAR
GERENCIA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

ACTA N° : 08 de 2018

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

Ejecutivo de ventas (Auditado) : Mayor (RA) ANDRES ZEA MARIN
Póliza de manejo : 1005391
Valor asegurado : \$ 200'000.000
Compañía Aseguradora : LA PREVISORA S.A.
Vigencia : DEL 31 DE OCTUBRE 2017 AL 1 NOV. 2018
Fecha de la última cuenta rendida : 31 DE JULIO DE 2018
Número de la última Auditoría Administrativa : ACTA 02 DE 2017
Auditor en la presente auditoria : EDGAR ALBERTO MORENO AVELLANEDA

En la Ciudad de Medellín a los 13 días del mes de Agosto del año en curso, se presentó el funcionario designado por la Oficina de Control Interno, en la dependencia donde funciona el Almacén Comercial D040 de la Industria Militar, con el objeto de practicar una Auditoría Administrativa de acuerdo a lo ordenado por la Gerencia, mediante Synergy N°: 02.068.893 del 2 de agosto de 2018, dirigido al Comandante de la Cuarta Brigada en la ciudad de Medellín (Antioquia)

1. OBJETIVO:

General:

Comprobar el cumplimiento de disposiciones establecidas en el Manual General de Almacenes Comerciales y demás normativa y políticas de la Industria Militar aplicables al proceso de Gestión Comercial

Específicos:

Determinar la conformidad del manejo administrativo del Almacén Comercial D040

Evaluar la gestión adelantada en cuanto al monitoreo, seguimiento y cumplimiento a los requerimientos y hallazgos de auditorias anteriores.

Verificar que los controles definidos en el Manual de Almacenes Comerciales IM OC DAC MN 001, se cumplan por los responsables de su ejecución.

Verificar la operación de los componentes y principios del Modelo Estándar de Control Interno

Verificar de manera selectiva la aplicación y efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos y oportunidades del proceso.

2. ALCANCE:

2.1 Verificación existencias físicas del Almacén

2.2 Revisión de Cuenta Fiscal de los meses de junio y julio del año 2018

2.3 Listado de inventarios elementos devolutivos por empleado y centro de costo

2.4 Verificación cumplimiento actividades plan de mejoramiento vigencia 2017

2.5 Realizar arquezos y conciliación bancaria a 13 de agosto de 2018

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

3. DOCUMENTOS DE REFERENCIA (Criterios de auditoria):

- 3.1 'Ley 87 de 1993 artículos 1, 9, 10, 11, 12 y 14 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio de Control Interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones."
- 3.2 Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de la Gestión Publica".
- 3.3 Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno – MECI."
- 3.4 Decreto 648 del 19 de abril de 2017 Art. 17 "De los roles de la Oficina de Control Interno".
- 3.5 Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015"
- 3.6 Resolución No.008 de 2018 "Por la cual se constituye y reglamenta el funcionamiento de las cajas menores de los Almacenes Comerciales de la Industria Militar, se delegan funciones y se establecen cuantías y montos de desembolso para la vigencia del año 2018.
- 3.7 Manual General del Sistema de Control Interno de la Industria Militar Cód. IM OC OCI MN 001
- 3.8 Manual General de Almacenes Comerciales Cód. IM OC DAC MN 001
- 3.9 Manual de Políticas Contables IM OC SGF MN 007 Rev.2.
- 3.10 Proceso Gestión Comercial Cód.: IM OC SGC PS 001 Rev.13
- 3.11 Procedimiento de Seguridad Física de la Industria Militar Cód.: IM OC DRS PR 001 Rev.2
- 3.12 Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód:IM OC OCI PR 002 Rev.4
- 3.13 Procedimiento para legalización de cajas menores, fondos rotatorios y avances Cód.: IM OC DOF PR 002 Rev.4
- 3.14 Procedimiento para gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar - Código: IM OC OFP PR 018 Rev. 8
- 3.15 Instructivo para el manejo de residuos en los Almacenes Comerciales IM OC DAC IN 002 Rev.2
- 3.16 Instructivo para recepción, almacenamiento, preservación y distribución de materias primas y productos en los Almacenes Comerciales Cód:IM OC DAC IN 001 Rev.2

4. COMENTARIOS GENERALES Y/O ESPECIFICOS

N°	Descripción
1	En la generación del listado de existencias del Almacén D040 a través del sistema SAP, se observó que lista cantidades disponibles para la venta "Libre utilización" y "valor libre utilización" no se incluye saldos iniciales ni movimientos lo que limita determinar saldos finales.
2	En el listado de existencias del Almacén D040 generado a través del sistema SAP, se observan los siguientes elementos con saldos pero con valor cero(0): Código SAP 1000378 - 1000798 - 1000809 - 1000781 - 1000783 - 2000356 - 2000488 - 2000508, con ésta novedad presentada se genera incertidumbre en los estados financieros.
3	Teniendo en cuenta el listado de las facturas del almacén D040 generado por el sistema SAP por los usuarios YLONDOÑO , PESQUIVE, se verificó de manera selectiva, observando que la facturación generada no cuenta con consecutivo lógico para cada almacén, situación que dificultó el desarrollo de la verificación, con la posibilidad de no haber evidenciado errores y/o irregularidades en la presente auditoria.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

4	La información solicitada a la Seccional Control Comercio Armas y Municiones (SCCA) mediante el Synergy N° 02.068.893 radicado el 13 de agosto de 2018 en correspondencia del Comando de la cuarta brigada, no fue suministrada por el oficial Jefe de la Seccional.
5	Las verificaciones físicas de los inventarios de producto terminado, son efectuados por el señor Jefe de almacén el ultimo día hábil de cada mes, donde registran las existencias físicas en bodega y vitrina, determinando estado de la mercancía, fechas de fabricación (cuando aplique) y vida útil, esta información es enviada con Synergy a la Gerencia General.
6	No se evidenció documento soporte sobre la divulgación e interiorización de los Mapas de riesgos de gestión, corrupción y oportunidades por parte del dueño y/o líder del proceso. No se evidenciaron mapas de riesgos del año 2018 de acuerdo al procedimiento para Gestionar los riesgos y las oportunidades en la Industria Militar Cód. IM OC OFP PR 018 Rev 8, igualmente se evidenció ausencia de conocimientos y participación en la identificación de los riesgos del proceso de Gestión Comercial por parte de los integrantes del Almacén D040
7	El personal del Almacén no ha recibido capacitación sobre el BASC por parte de la División de Almacenes Comerciales.
8	El Almacén cuenta con la Política de Gestión Integral IM OC OFP CP Rev. 12, sus integrantes la conocen y cuentan con acta de Reunión N° 29 del 15 de marzo de 2018.
9	Las instalaciones del Almacén D040 se encuentran en las instalaciones de la Cuarta Brigada y cumplen con todos los protocolos de seguridad.
10	Los polvorines y bodega ubicados en el batallón Pedro Nel Ospina (Bello Antioquia) no cuentan con suficiente capacidad de almacenamiento, sus instalaciones presentan grietas y pintura en mal estado, las estibas se encuentran en mal estado y sus áreas no se encuentran demarcadas.
11	El archivo llevado en el Almacén D040 cumple con lo establecido en el instructivo IM OC SGE IN 004 Rev. 2 y a la tabla de retención documental (TRD) versión 2012, con la entrada en vigencia del aplicativo SAP, las cuentas fiscales fueron enviadas a oficinas centrales hasta el mes de febrero de 2018, por instrucciones verbales por parte de la División de Almacenes Comerciales, estas cuentas se mantendrán en el Almacén hasta nueva disposición.

5. AUDITORIA

Encontrándose presente el Ejecutivo de Ventas, se procedió a la realización de: Arqueo de Caja Menor, Fondos Generales y Conciliación Bancaria; Verificación de: Mercancías en depósito, para la venta y Elementos Devolutivos; Documentación relacionados con el Almacén, obteniendo los siguientes resultados:

5.1 Arqueo Fondo Caja Menor

FONDO AUTORIZADO	\$	3.906.210,00	
Resolución N° 08 de fecha 2018	(SMMLV)		
PENDIENTE DE LEGALIZAR	\$		-
Según Comprobantes de Caja Menor			
EN TRÁMITE DE REINTEGRO EN OFICINAS CENTRALES	\$		1.400.511,00
Según oficios: 02.069.465 del 3 de agosto 2018			
Saldo según extracto bancario (Banco COLPATRIA; Cuenta de ahorros N°: 1902040796)	\$		2.512.829,56
Efectivo: En billetes y Monedas fracción			
SUBTOTAL	\$	3.906.210,00	\$ 3.913.340,56
Sobrante			7.130,56
Faltante			
SUMAS IGUALES	\$	3.906.210,00	\$ 3.906.210,00

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

Resultados:

La diferencia presentada de \$ 7.130, 56 corresponde a los rendimientos financieros del mes de agosto de 2018, se verificaron los registros del libro "Fondo de Caja Menor" el cual se encuentra actualizado a fecha 31 de Julio de 2018, en lo transcurrido del mes de agosto no se han efectuado movimientos, el libro no presenta borrones, tachones, ni enmendaduras, sus registros están en orden cronológico, el saldo que aparece en el libro concuerda con la conciliación realizada según formato IM OC DAC FO 018 Rev. 2 "Conciliación bancaria caja menor". Ultimo registro en el libro se encuentra en el folio N°: 55.

No se evidenció Acta de Arqueo efectuado por la División de Almacenes Comerciales, de acuerdo al parágrafo 1° del artículo 15 de la Resolución 08/18.

Último recibo de caja menor utilizado y diligenciado N° 2556, los demás recibos se encuentran sin diligenciar (totalmente en blanco)

5.2 Arqueo de Fondos Generales

Resultado:

No se encontraron disponibilidades al momento de la presente auditoria.

5.3 Movimiento y Conciliación Bancaria

Resultados:

No se diligencia el formato Cód. IM OC DAC 017, el reporte diario de ventas se realiza generando reporte SAP transacción ZFI_RE_CONCILIACION "Reporte de Cartera Conciliación bancaria", se migra a Excel, se concilia con el Banco y reporte Z del datafono, una vez verificados los valores, se envía por correo electrónico a la División de Operaciones Financieras, si se llega a presentar inconsistencias en la información, se entra a revisar determinando las novedades. Total ventas a 31 de Julio de 2018 \$ 473'256.606 y al 13 de Agosto de 2018 \$ 84'135.785

Como referencia y documento soporte en la presente verificación física, se tomó el listado generado por el Jefe de Almacén a través del sistema SAP con corte al 13 de agosto de 2018, revisando cada arma, selectivamente la munición y todo el material explosivo, observando la calidad de su estado y dejando evidencia de la revisión efectuada. La verificación se efectuó movilizandando las mercancías.

Existencias Físicas a fecha: 13 de Agosto de 2018

\$ 830.473.494,00

unidades	303.993,00
kilogramos	76.866,00
metros	144.400,00

Total unidades Verificadas	525.259,00
Total unidades listado SAP	525.259,00

Según Listado de existencias SAP

\$ 830.473.494,00

5.5 Inventario de mercancías

Grupo	Descripción	und	kg	m	Valor libre utilización
10100	equipos y artículos militares	534,00		62.500,00	23.564.707,00
10105	Escopetas	11,00			10.613.359,00
10106	Explosivos y emulsiones	137.730,00	76.866,00	81.900,00	610.112.914,00
10112	Municiones	146.900,00			106.889.557,00
10113	Pistolas	13,00			14.453.844,00
10114	Metalmecánicos	1,00			49.140,00
10115	Revólveres	30,00			25.447.278,00
20104	Estuches de aseo	6,00			103.353,00
20113	Accesorios pistolas y cargas de cañoneo	15,00			1.649.785,00
20115	Accesorios revolver y fundas	120,00			1.033.420,00

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

50000	Armas, municiones y accesorios importados	7.305,00				9.151.539,00
50001	Escopetas, municiones y Accesorios varios	11.088,00				18.725.436,00
50002	Permisos	224,00				1.161.162,00
50003	Armas no letales	16,00				7.518.000,00
TOTALES		303.993,00	76.866,00	144.400,00		830.473.494,00

El material se encuentra debidamente almacenado y en buen estado, sobre estibas en mal estado y con las fichas técnicas de almacenamiento, hojas de seguridad, tarjeta de emergencia, cuadro de compatibilidad de almacenamiento.

En verificación efectuada a la transacción MB5T "stock en transito", se observa que a la fecha de la presente revisión, el almacén D040 no tiene mercancías en transito.

La mercancía llegada en rutas programadas por la Subgerencia Comercial, se recibe con acta en donde se relaciona "Código", "Artículo", "Fecha fab", "Cantidad", "Und X caja", "Del N° - Al N°", "Total cajas", se verificó última acta N° 185 del 31 de julio de 2018, en esta acta no se incluye el numero de salida de mercancías generado por el sistema SAP, el material es verificado físicamente, se ingresa a inventarios, la entrega a los clientes se efectúa con factura y en caso de enviar a otros almacenes se hace entrega mediante acta previa autorización por parte de la División de almacenes comerciales.

OBSERVACIÓN: De acuerdo al acta 185 del 31 de julio de 2018 y según información del Jefe de Almacén, a la fecha (15 de agosto de 2018) no se han recibido las remesas correspondientes a las siguientes mercancías:

CODIGO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD
1001258	EXEL LP 16.4 m 200 MS N° 1	250
1001259	EXEL LP 16.4 m 400MS N° 2	200
1001260	EXEL LP 16.4 m 600 MS N° 3	200
1001261	EXEL LP 16.4 m 1000 MS N° 4	200
1001262	EXEL LP 16.4 m 1400 MS N° 5	200
1001263	EXEL LP 16.4 m 1800 MS N° 6	150
1001264	EXEL LP 16.4 m 2400 MS N° 7	100
1001265	EXEL LP 16.4 m 3000 MS N° 8	50
1001266	EXEL LP 16.4 m 3800 MS N° 9	100
1001267	EXEL LP 16.4 m 5500 MS N° 11	100
1000207	EXEL LP 6.1 m 3800 MS N° 9	120
1000209	EXEL LP 6.1 m 5500 MS N° 11	840
1000212	EXEL LP 6.1 m 7400 MS N° 13	600

En el listado de existencias del Almacén D040 generado a través del sistema SAP, se observan los elementos con saldos (cantidades) pero con valor cero(0): Código SAP 1000378 - 1000798 - 1000809 - 1000781 - 1000783 - 2000356 - 2000488 - 2000508, generando de esta manera incertidumbre en los diferentes reportes y en los estados financieros.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

F. PERMISOS DE PORTE Y TENENCIA

Permisos Porte - Código 5000407

N°	1898191	al N°	1898200	Subtotal	10
N°	1884759	al N°	1884759	Subtotal	1
N°	1872768	al N°	1872768	Subtotal	1
N°	1881792	al N°	1881792	Subtotal	1
N°		al N°		Subtotal	
TOTAL					13

Reporte "Permisos generados por fecha" del SIAEM del 10 de agosto de 2018

N° último permiso porte registrado: 1898190 a nombre de Andres Augusto Vélez Ochoa, fecha 10 de agosto de 2018

Según listado de Existencias Sistema SAP a fecha 13 de agosto de 2018: 13 Unds.

Conteo Físico: 13 Unds

Diferencia: 0 Unidades

El permiso 1884759 registra como expedido en la ciudad de Barrancabermeja el 13 de septiembre de 1997, los permisos 1872768 y 1881792 se encuentran bloqueados por la Seccional Control Comercio Armas (SCCA), con synergy 02.055.667 se solicitó al señor Jefe de Estado Mayor de la Cuarta brigada desbloquear estos permisos.

Se verificó la cantidad y el consecutivo. Presentando conformidad con el listado de kárdex, todos los permisos cuentan con sus respectivos bolsillos plásticos.

Permiso Tenencia - Código 5000408

N°	4255190	al N°	4255200	Subtotal	11
N°	4256001	al N°	4256200	Subtotal	200
N°		al N°		Subtotal	
TOTAL					211

Reporte "Permisos generados por fecha" del SIAEM del 10 de agosto de 2018

Ultimo permiso tenencia registrado: 4255189.

Según listado de Existencias sistema SAP a fecha 13 de agosto de 2018: 211 Unds.

Conteo Físico: 211 Unds

Diferencia: 0 Unidades

Se verificó la cantidad y el consecutivo, presentando conformidad con relación al listado de kárdex, se encontró un (1) paquete sellado, el cual se abrió para efectuar conteo.

5.6 : Mercancía en Depósito

5.6.1 Mercancías remesadas a otros almacenes pendiente de entrega

Documento	Almacén	Fecha	Cantidad	Descripción	Código	Autorización N°
Acta 186	Puerto Berrio	31/07/2018	3500	Anfo	1000001	Synergy 02.067.609
Acta 186	Puerto Berrio	31/07/2018	15000	Mecha de seguridad	1000026	Synergy 02.067.609
Acta 186	Puerto Berrio	31/07/2018	3500	Indugel plus AP 26X250	1000432	Synergy 02.067.609
Acta 186	Puerto Berrio	31/07/2018	11000	Detonador común N° 8	5000327	Synergy 02.067.609

La mercancía pendiente de entregar se encuentra debidamente identificada y separada de la mercancía disponible para la venta.

Esta mercancía se factura en el Almacén de Puerto Berrio y se entrega en el Almacén de Medellin, teniendo en cuenta que el Almacén de Puerto Berrio no cuenta con depósitos de almacenamiento de explosivos.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

5.6.2 Mercancía en deposito propiedad de terceros (Batallón de Ingenieros N° 4 Pedro Nel Ospina)

N°	MATERIAL DE EXPLOSIVOS	U. MEDIDA	CANTIDAD	PROPIETARIO	SOLICITUD
1	Indugel plus Tipo B 32X250	kg	4750	Batallón Pedro Nel Ospina	002080 MD-CGFM-COEJC-SECEJ
2	Anfo Fexar	kg	250	Batallón Pedro Nel Ospina	002080 MD-CGFM-COEJC-SECEJ
3	Mecha de seguridad	m	1500	Batallón Pedro Nel Ospina	002080 MD-CGFM-COEJC-SECEJ
4	Cordón detonante 12 g	m	500	Batallón Pedro Nel Ospina	002080 MD-CGFM-COEJC-SECEJ
5	Detonador Común N° 8	und	1900	Batallón Pedro Nel Ospina	002080 MD-CGFM-COEJC-SECEJ
6	Detonador permisible	und	950	Batallón Pedro Nel Ospina	002080 MD-CGFM-COEJC-SECEJ

5.6.3 Mercancía facturada pendiente por entregar:

MERCANCIAS FACTURADAS PENDIENTES POR ENTREGAR

DESCRIPCIÓN MATERIAL	Código	U. medida	cantidad	Observación
ANFO FEXAR	1000001	kg	25000	Explogística FA 90-83304
CORDÓN DETONANTE 6 G/M	1000012	m	19800	Constructora Túnel de Oriente FA 90-82276
CORDÓN DETONANTE 6 G/M	1000012	m	600	Minera Especial (garantía) synergy 01.822966 Acta 166/16
EMULIND - E 38 MM X 250 MM	1000019	kg	15000	explogística FA 90-83202
EMULIND - E 38 MM X 250 MM	5000787	kg	68954	Explogística FA 90-83304-83202-976
INDUGEL PLUS AP 26 X 250 MM	1000432	kg	2050	Explogística FA 90-83304
CORDÓN DETONANTE 3G/M	1000024	m	25000	Explogística FA 90-83304-82976
CORDÓN DETONANTE 3G/M	1000024	m	30000	Constructora Túnel de Oriente FA 90-82276
CORDÓN DETONANTE 38 G/M	1000025	m	4400	Explogística FA 90-83202
MECHA DE SEGURIDAD	1000026	m	8000	Explogística FA 90-83304 - 82976
DETONADOR COMÚN NO. 8 ALUMINIO SH	5000327	und	2800	Explogística FA 90-83304
EXEL LP 4.2 M 1000 MS NO.4	1000171	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 1400 MS NO.5	1000172	und	1260	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 1800 MS NO.6	1000173	und	2160	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 2400 MS NO. 7	1000175	und	2160	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 3000 MS NO. 8	1000176	und	2160	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 3800 MS NO. 9	1000177	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 400 MS NO. 2	1000178	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 4600 MS NO. 10	1000179	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 5500 MS NO.11	1000180	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 600 MS NO.3	1000181	und	2160	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 6400 MS NO.12	1000182	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 7400 MS NO. 13	1000183	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 8500 MS NO. 14	1000184	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL LP 4.2 M 9600 MS NO. 15	1000185	und	2520	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL MS 4.2 M 100 MS NO. 4	1000317	und	1440	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL MS 4.2 M 1100 MS NO. 20	1000319	und	1080	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL MS 4.2 M 125 MS NO. 5	1000320	und	1080	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL MS 4.2 M 150MS NO.6	1000321	und	1080	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL MS 4.2 M 200 MS NO. 8	1000323	und	1080	Explogística FA 90-83304 - 82976
EXEL MS 4.2 M 25 MS NO. 1	1000324	und	1080	Explogística FA 90-83304 - 82976

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

EXEL MS 4.2 M 300 MS NO. 10	1000326	und	1080	Explogistica FA 90-83304 - 82976
EXEL MS 4.2 M 50 MS NO. 2	1000330	und	1440	Explogistica FA 90-83304 - 82976
EXEL MS 4.2 M 75 MS NO. 3	1000334	und	1440	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000336	und	1080	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000332	und	1080	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000333	und	1080	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000329	und	1440	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000335	und	1080	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000318	und	1080	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000331	und	1440	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000174	und	720	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000346	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000348	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000347	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000349	und	1800	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000352	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000353	und	1200	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000189	und	600	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000343	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000345	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000344	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000341	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000338	und	300	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000198	und	900	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000193	und	2100	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000186	und	2700	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000187	und	3900	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000199	und	900	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000197	und	900	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000194	und	900	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000195	und	1200	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000196	und	3000	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000191	und	1200	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000188	und	2400	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000192	und	2400	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000190	und	900	Explogistica Fa 900083202
DETONADOR EXEL	1000328	und	900	Explogistica FA 90-83304 - 82976
DETONADOR EXEL	1000327	und	180	Explogistica Fa 900083202
MUNICION INDUMIL CAL.38 L.	1000465	und	100	Herney de Js Jimenez Fa 9/79500

La mercancía de los códigos 50000786 -50000787 de la agrupación 10106 "Emulind E32 mm X 250" y "Emulind E38 mm X 250", se encuentra facturada pero no se ha podido hacer entrega por disposición del comandante de la Brigada, quien oficializó a la Gerencia de la Industria Militar mediante oficio 000946 MDN-CGFM - CE-DIV07-SCCA45-95-5 esto teniendo en cuenta que esta mercancía no cuenta con serial ni marca para trazabilidad en los tacos, la Subgerencia Comercial emitió al Comando de la Brigada synergy 02.071.536 del 10 de agosto de 2018, en espera de soluciones.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

5.6.4 Mercancía que no aparece en listado generado por el sistema SAP

CODIGO	DESCRIPCIÓN MATERIAL	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1001258	EXEL LP 16.4 m 200 MS N° 1	250	Mercancía enviada con Acta N° 185 del 31 de Julio de 2018, a la fecha de la presenta auditoría no ha llegado la remesa correspondiente, razón por la cual no se ha ingresado a inventarios
1001259	EXEL LP 16.4 m 400MS N° 2	200	
1001260	EXEL LP 16.4 m 600 MS N° 3	200	
1001261	EXEL LP 16.4 m 1000 MS N° 4	200	
1001262	EXEL LP 16.4 m 1400 MS N° 5	200	
1001263	EXEL LP 16.4 m 1800 MS N° 6	150	
1001264	EXEL LP 16.4 m 2400 MS N° 7	100	
1001265	EXEL LP 16.4 m 3000 MS N° 8	50	
1001266	EXEL LP 16.4 m 3800 MS N° 9	100	
1001267	EXEL LP 16.4 m 5500 MS N° 11	100	
1000207	EXEL LP 6.1 m 3800 MS N° 9	120	
1000209	EXEL LP 6.1 m 5500 MS N° 11	120	
1000212	EXEL LP 6.1 m 7400 MS N° 13	240	

5.7 Elementos Devolutivos en servicio

Se procedió a la verificación física de los elementos devolutivos en servicio, tomando como base el listado generado por el sistema SAP "Informe Activos Fijos" con fecha 11 de agosto de 2018

Resultado:

Clase	Descripción	Cantidad	Estado	Valor
1040	Maquinaria y equipo	19	\$	15.732.003,00
1050	Maquinaria y equipo laboratorio	1	\$	464.000,00
1069	Vehiculos control	2	\$	277.894,00
1073	Muebles y enseres	22	\$	8.990.026,00
1079	Maquinaria y equipo control	24	\$	646.075,00
1080	Equipo de computo	15	\$	10.918.253,00
1130	Equipo de comunicación	10	\$	4.195.058,00
1160	Equipo maquinaria comedor	2	\$	616.669,00
1170	Mejoras propiedad ajena	6	\$	632.404.049,00
1180	Herramientas	12	\$	232.359,00
1189	Herramientas Control	4	\$	3.365,00
1190	Armas accesorios y repuestos	1	\$	153.442,00
TOTAL DEVOLUTIVOS		118	\$	674.633.193,00
LISTADO SAP		118	\$	674.633.193,00
DIFERENCIA		0	\$	-

El elemento con código 70012077 "Camilla traslucida" se encuentra con centro de costo 173077 "Almacén Pasto", los demás elementos devolutivos se encuentran en su totalidad y debidamente identificados, como constancia de la revisión efectuada se anexa formato debidamente firmado por el responsable de los activos a cargo.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

5.8 - Autorizaciones de Venta

Se revisaron las autorizaciones de venta con las facturas de venta expedidas, así:

MES DE JULIO DE 2018

N°	<u>9000077985</u>	al N°	<u>9000082127</u>	Subtotal	<u>285*</u>
----	-------------------	-------	-------------------	----------	-------------

MES DE AGOSTO DE 2018

N°	<u>9000082138</u>	al N°	<u>9000083945</u>	Subtotal	<u>216*</u>
				TOTAL	501

Las facturas de venta de armas, munición, explosivos, revalidaciones de permisos de porte y tenencia, se encuentran con la correspondiente autorización generada por el sistema SIAEM, el numero de la factura expedida se registra en cada una de las autorizaciones, igualmente una vez despachada la mercancía se coloca el sello "MERCANCIA DESPACHADA", en la verificación efectuada no se encontraron facturas con borrones, tachones y/o enmendaduras, igualmente se encuentran firmadas por el cliente y el Jefe de Almacén.

**Se aclara que las facturas de venta expedidas en el almacén D040 de Medellín, no conservan un consecutivo único, debido que el sistema SAP asigna un consecutivo a nivel nacional para los almacenes de la Industria Militar, razón por la cual se efectuó revisión selectiva con base en los listados generados por el Jefe de Almacén a través del sistema SAP del 1° al 31 de julio y del 1° de agosto al 13 de agosto de 2018.

La información solicitada al Departamento Control Comercio Armas y Municiones (DCCA) mediante el Synergy N° 02.068.893 no fue suministrada por el oficial Jefe de la Seccional.

En el Almacén de Medellín no se encontraron facturas pre impresas.

5.8.1 Autorizaciones Venta de Explosivos y accesorios

Tomando como referencia la información de los reportes del aplicativo SIAEM "Compra local de explosivos" se genera un numero de autorización el cual es registrado en la factura respectiva por punto de venta del Almacén, en la presente auditoria se verificó el libro entrega de explosivos, el cual tiene todos los registros al día con sus correspondientes firmas.

Ultimo registro en el Libro Control de Explosivos, Folio N°: 242.

Resultado:

Dispone del sello seco?

SI

Última factura registrada en el libro : 9000084531 del 15 de agosto de 2018

Última factura registrada en el reporte de ventas que genera el aplicativo: Punto de venta N°: D040 9000084531 del 15 de agosto de 2018

5.8.2 Entrega de armas

Tomando como referencia el reporte diario, semanal o mensual transacción SAP ZFI_REP_CONCILIACIÓN_REPORTE DE CONCILIACIÓN BANCARIA, se realiza confrontación con el libro control entrega de armas.

Último registro en el Libro Control entrega de armas, Folio N°: 4 y 5

Último valor uso registrado en el libro: 9000083222 del 6 de agosto de 2018

Último valor uso registrado en el informe de ingresos de fondo: 900008322 del 6 de agosto de 2018

Resultado:

El libro control entrega de armas se encuentra actualizado.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

5.9 Impuesto Social.

Se verificó selectivamente la facturación expedida por el almacén D040 en los meses de julio y agosto de 2018, evidenciando cumplimiento respecto al recaudo del Impuesto Social, el cual es cancelado por el cliente al momento de facturar, al cliente se le entrega original de la factura de venta y el documento de "Recaudo Impuesto Social" generado por el sistema SAP.

5.10 Documentación soporte eventos civicomilitares.

Verificada la documentación generada para la realización de los eventos civico militares hoy en día se denominan jornadas interinstitucionales realizados en el mes de junio de 2018, se observa que por disposición de la Subgerencia Comercial con synergy 02.051.579 del 7 de junio de 2018, se dispone que se elabore factura por cada comprador y no factura a nombre de la unidad militar.

5.11 Inventario Planta de Producción Descentralizada:

En cumplimiento a instrucciones de la Jefe de la Oficina de Control Interno, se verificó inventario a cargo de la Jefatura de Producción de Agentes de Voladura PISYD, en la presente auditoría se encontró personal de Pisyd y de Mantenimiento Industrial efectuando el respectivo desmonte de la planta de Producción, a continuación se relacionan los elementos de acuerdo a listado generado por el aplicativo SAP.

GRUPO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR
1041	40001844	Mezclador de sólidos 400 lts Ribon Blender	1	44.151.581,00
1041	40001864	Tanque horizontal acero al carbono	1	4.471.516,00
1041	40001978	Sistema almacenamiento y dosificación ACPM	1	9.998.564,00
1051	50000282	Bascula eléctrica capacidad 100 kg	1	3.422.000,00
1051	50000287	Balanza electrónica capacidad 410 a 510 gr	1	2.302.658,00
1073	70016978	Botiquín portátil pisyd	1	135.277,00
1079	980003510	Silla giratoria sin brazos	1	127.426,00
1180	190006764	Maquina cosedora eléctrica con yoyo	1	1.321.853,00
1180	190006766	Maquina cosedora eléctrica con yoyo	1	1.321.853,00
		Portafill con 140 gl de ACPM (aprox.)	1	Sin valorizar
			TOTAL	67.252.728,00

Estos elementos fueron enviados el 16 de agosto de 2018 con carta porte N° 45, con destino a la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte en el vehículo de placas ODT -132 de propiedad de la Industria Militar

6. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

6.1 Aspectos positivos y/o fortalezas.

N°:	Descripción
1	Suministro oportuno de la información solicitada para el desarrollo de la presente auditoría
2	Sentido de pertenencia del personal del Almacén, el Jefe de Almacén demuestra liderazgo ante el personal a su cargo.
3	Conocimiento de las funciones por parte de los funcionarios del Almacén
4	Disponibilidad y atención por parte de los integrantes del Almacén en la presente auditoría.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

6.2 Hallazgos y Oportunidades de Mejora.

N°:	Descripción del Hallazgo	Recomendación
1	No se evidenció Acta de Arqueo efectuado por la División de Almacenes Comerciales, de acuerdo al parágrafo 1° del artículo 15 de la Resolución 08/18.	La Subgerencia Comercial dar instrucciones de cumplimiento a lo estipulado en la Resolución N° 8 de 2018, enviando acta respectiva a cada uno de los Almacenes Comerciales.
2	En la Verificación de las mercancías facturadas pendientes por entregar, (Numeral 5.6.2 de la presente acta), se evidenció que la mercancía de los códigos 50000786 -50000787 de la agrupación 10106 "Emulind E32 mm X 250" y "Emulind E38 mm X 250", no se ha podido hacer entrega por disposición del comandante de la Brigada, debido a que estos tacos de emulsión no cuenta con serial ni marca para trazabilidad en los tacos.	La Subgerencia Comercial efectuar coordinaciones con el comando de la Brigada y definir situación de esta mercancía, igualmente prever situaciones similares a futuro
3	Se evidenció mercancía fuera de inventarios, despachada desde Bogotá y enviada con acta N° 185 del 31 de Julio de 2018, sin remesa, (numeral 5.6.3 de la presente acta) situación que ha impedido el ingreso a inventarios y entrega oportuna a los clientes.	La Subgerencia Comercial establecer las circunstancias que han impedido el envío oportuno de las remesas, documento esencial para ingreso de mercancías y entrega a los clientes.
4	En el listado de existencias del Almacén D040 generado a través del sistema SAP, se observan los elementos con saldos (cantidades) pero con valor cero(0): Código SAP 1000378 - 1000798 - 1000809 - 1000781 - 1000783 - 2000356 - 2000488 - 2000508, generando de esta manera incertidumbre en los diferentes reportes y en los estados financieros.	La Subgerencia Comercial en coordinación con la Subgerencia Financiera, establecer las causas que generan estas inconsistencias que generan incertidumbre en los estados financieros.
5	En la verificación de los elementos devolutivos, se observó que el elemento con código 70012077 "Camilla traslucida" se encuentra con centro de costo 173077 "Almacén Pasto"	La Subgerencia Administrativa - División de Servicios Generales, aclarar centro de costo del activo e informar al responsable de los inventarios devolutivos para su correspondiente control.
6	En verificación de elementos devolutivos se evidencia que en la agrupación 1170 el activo 160000156 "Deposito Pedro Nel Ospina Bello Antioquia", hace referencia a una (1) unidad, y físicamente se encuentran tres (3) polvorines.	La Subgerencia Comercial en coordinación con la Subgerencia Administrativa y la Oficina Jurídica, definir si los tres (3) polvorines hacen parte de un solo conjunto o por el contrario realmente son tres (3) unidades, definiendo de forma detallada en los correspondientes listados evitando futuras observaciones por parte de los entes de control.
7	Dos de los tres funcionarios del almacén no cuentan con sillas ergonómicas afectando su salud por malas posiciones.	La Subgerencia Comercial - División de Almacenes Comerciales, gestionar la dotación de sillas ergonómicas para el personal del Almacén.
8	Los tres (3) polvorines ubicados en el Batallón Pedro Nel Ospina, se encuentran sin mantenimiento (grietas en las paredes de las fachadas y andenes) y falta de pintura.	La Subgerencia Comercial en Coordinación con la Subgerencia Administrativa - División de Servicios Generales, establecer un plan de mantenimiento a los polvorines ubicados en el Batallón Pedro Nel Ospina
9	Debido a la capacidad de almacenamiento y alto volumen de mercancías de los polvorines ubicados en el Batallón Pedro Nel Ospina, estos se encuentran sin demarcación y con estibas demasiado viejas incumpliendo de esta manera normas de almacenamiento de mercancías	La Subgerencia Comercial en Coordinación con la Subgerencia Administrativa - División de Servicios Generales, ver la posibilidad de adecuar la bodega de producción descentralizada para almacenamiento de explosivos con su debida señalización y demarcación de áreas.

QUE TRATA DE LA AUDITORIA ADMINISTRATIVA AL ALMACÉN COMERCIAL N° D040 DE LA INDUSTRIA MILITAR, UBICADO EN LA CIUDAD DE MEDELLIN (Antioquia)

10	No se evidenció Mapas de Riesgos de Gestión, Corrupción y Oportunidades del año 2018	La División de Almacenes Comerciales como dueño del proceso, involucrar al personal de los almacenes Comerciales en la identificación, análisis y monitoreo de los riesgos, dejando como evidencia Acta de Reunión Cód. IM OC OFP FO 025 Rev. 3
		El señor Jefe de Almacén efectuara coordinaciones con las áreas respectivas a fin de diligenciar el correspondiente Plan de Mejoramiento y presentarlo a la Jefatura de Control Interno dentro de los cinco (5) días siguientes de recibido oficialmente el informe del resultado de la Auditoría

7. CONCLUSIONES SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTIVIDAD DE ACCIONES RESULTANTES DE ANTERIORES AUDITORIAS

N°:	Descripción de la acción	Efectividad de la acción emprendida
1	En seguimiento al Plan de Mejoramiento correspondiente al acta N° 02 de 2017, de los doce (12) hallazgos informados, se observa que los hallazgos N° 6, 7, 11 se encuentran en estado "VENCIDO"	La División de Almacenes comerciales enviar a la Oficina de Control Interno, los soportes de estas actividades si ya se cumplieron o en su defecto informar los motivos que han impedido su cumplimiento.

8. CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA.

Con base a los resultados obtenidos en la evaluación realizada en la presente auditoría, se puede concluir que el manejo administrativo y contable del almacén ha mejorado notablemente con el nuevo Jefe de Almacén, quien tiene conocimientos amplios en Administración, por ende se observó manejo y conocimiento de las normas vigentes emitidas por la Industria Militar para el manejo de Almacenes Comerciales.

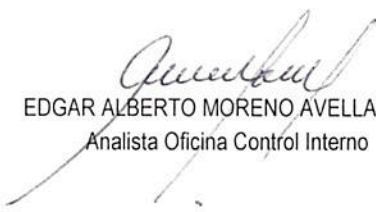
9. RECOMENDACIONES PARA LA PRÓXIMA AUDITORIA.

N°:	Descripción
1	Fortalecer el principio del autocontrol con el fin de promover el mejoramiento continuo al interior del proceso
2	Fortalecer los conocimientos en el tema de la Gestión del Riesgo
3	Efectuar coordinaciones con las áreas correspondientes a fin de diligenciar el Plan de Mejoramiento y plantear las acciones que permitan identificar la causa raíz de los hallazgos identificados.

Auditado:

Auditor:


 Mayor (RA) ANDRES ZEA MARIN
 Jefe de Almacén Comercial N° D040


 EDGAR ALBERTO MORENO AVELLANEDA
 Analista Oficina Control Interno

Anexos:

- 1: Listado inventario físico SAP a 13 de agosto de 2018
- 2: Listado activos fijos en servicio almacén D040 SAP
- 3: Relación de Facturas de venta del 1° de junio al 30 de junio de 2018
- 4: Relación de facturas de venta del 1° al 31 de Julio de 2018
- 5: Relación de facturas de venta del 1° de agosto al 13 de agosto de 2018